



Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico

Protegemos el bienestar económico de nuestro pueblo

28 de Enero de 2010

Hon. Migdalia Padilla Alvelo
Presidenta
Comisión de Hacienda
Senado de Puerto Rico
PO Box 9023431
San Juan, PR 00902-3431

Estimada senadora y miembros de la Comisión:

Comparece ante la Honorable Comisión de Hacienda del Senado el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico para presentar sus comentarios en relación con el Proyecto del Senado 913. Esta medida tiene el propósito de establecer como norma la radicación electrónica de toda planilla de contribución a ser presentada ante el Departamento de Hacienda y estableciendo una reducción de setenta y cinco (75) por ciento, en la impresión de estos documentos.

Los métodos para la radicación electrónica benefician tanto a los contribuyentes como a los practicantes toda vez que agiliza el proceso de cumplimiento con los estatutos contributivos vigentes. Además, el gobierno se beneficia por las eficiencias que se obtienen al recibir la información de manera electrónica y, asimismo se fomenta el cumplimiento por parte de los contribuyentes. No obstante, es importante conocer la posición del Departamento de Hacienda sobre este asunto ya que sería la agencia gubernamental encargada de implantar la medida. Entendemos que es indispensable tomar en consideración los argumentos esbozados por la agencia y evaluar sus méritos.

Una vez esta Asamblea Legislativa evalúe la posición del Departamento de Hacienda y el costo de implantación sobre este particular, el Colegio de CPA no tiene reparos en endosar la aprobación del Proyecto del Senado 913. Agradecemos la oportunidad que nos brindan para presentar nuestros comentarios y sugerencias sobre la medida aquí en consideración. Estamos a su disposición para contestar cualquier pregunta o aclarar la información aquí expuesta.

Atentamente,

CPA Miguel A. Torres Díaz
Presidente